

OTRAS ENTIDADES**Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba**

Núm. 2.876/2018

1. Entidad adjudicadora:
 - a. Organismo: Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Administración y Contabilidad
 - c. Número de expediente: ECServ 1/18.
 - d. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.consorciocordoba.es/contratacion-informacion>
2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo: Servicio.
 - b. Descripción: Servicio de revisión y mantenimiento de compresores y botellas de aire y de equipos de respiración autónoma (ERA's) del Consorcio.
 - c. CPV (Referencia de Nomenclatura): 50500000-0, 50510000-3 y 50531300-9.
 - d. Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de contratante y BOP.
 - e. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/02/2018.
3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
 4. Valor estimado del contrato: 112.000 €.
 5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 56.000 €. Importe total: 67.760 € (IVA incluido).
 6. Formalización del contrato:
 - a. Fecha adjudicación: 24/07/2018.
 - b. Fecha de formalización del contrato: 02/08/2018.
 - c. Contratista: Asociación empresarial centro tecnológico del metal de la región de Murcia.
 - d. Importe de adjudicación:
 - Lote 1: Revisión y mantenimiento de las botellas de aire comprimido y compresores cargadores de botellas.
Importe neto: 18.056 €. Importe total: 21.847,76 € (IVA incluido del 21%).
 - Lote 2: Revisión y mantenimiento de equipos de respiración autónoma (ERA's)
Importe neto: 23.070 €. Importe total: 27.914,70 € (IVA incluido del 21%).
 - e. Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa para la Administración según queda constancia en el expediente.
- Córdoba, 10 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por la Vicepresidenta, por delegación del Sr. Presidente (Decreto de 13 de agosto de 2015. BOP de 3 septiembre), María Dolores Amo Camino.